Camerún: prácticas ilegales de empresas francesas en los bosques

Cuando funcionarios europeos describen el mundo, éste parecería estar dividido en dos grupos distintos de gobiernos. "Su" mundo parece haber incorporado las preocupaciones ambientales (e incluso sociales), mientras que los gobiernos "corruptos" del sur siguen destruyendo el medio ambiente. Esa lectura simplista no toma en cuenta que las causas de la destrucción ambiental en el sur con mucha frecuencia se originan en el norte. El ejemplo siguiente ayuda a comprender mejor el problema.

Según un informe de Amigos de la Tierra-Francia, el Ministerio de Bosques y Medio Ambiente de Camerún publicó recientemente una lista de empresas forestales culpables de haber infringido las normas forestales camerunesas en el 2001. Entre ellas se encuentran conglomerados forestales franceses que han sido condenados reiteradamente por sus actividades ilegales.

Tres casos tienen que ver con Doumé Affiliated Forestry Company (SFID) perteneciente al grupo francés Rougier. SFID fue condenada por exportar madera de assamela, protegida por las reglamentaciones camerunesas, dado que no solicitó ni obtuvo un permiso para hacerlo, y también por la falsificación de documentos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Como resultado, se le aplicó una multa de dos millones de francos CFA (que equivale a apenas 3.049 Euros). Evidentemente, esta primera condena tuvo muy poco resultado, por lo que se presentóuna nueva demanda contra la compañía, por la misma infracción con la misma sanción financiera, o sea 2.000.000 francos CFA. SFID fue condenada en un tercer caso en 2001 por haber excedido 33% sus cupos de exportación (exceso equivalente a un volumen de 17.653 m3 de madera).

El grupo francés Bolloré también fue hallado culpable de estar involucrado en actividades ilegales. La filial SIBAF del conglomerado Bolloré fue multada por cuatro millones de francos CFA (6.098 Euros) y también se suspendieron sus derechos de exportar madera de assamela por haber falsificado declaraciones de CITES. SIBAF ya recibióuna multa en el año 2000 en el entorno de los 9.147 Euros por materialización defectuosa de los límites de tala. Otra filial de Bolloré, Campo Forestry Company (HFC) fue condenada por exceder los límites de tala permitidos y por talar directamente en áreas protegidas. El monto de la multa en este caso todavía no fue decidido.

Increíblemente, al mismo tiempo que SIBAF y los conglomerados HFC son multados en forma periódica por sus infracciones contra la legislación de bosques de Camerún, estos grupos reciben desde 2001 el apoyo financiero de la Agencia Francesa para el Desarrollo para llevar a cabo "planes de manejo forestal sustentable". Sólo el apoyo financiero francés brindado a estas corporaciones parece motivar a estas corporaciones a desarrollar planes de manejo del bosque. Dado que la ley camerunesa establece que las compañías deben elaborar un plan de manejo, Amigos de la Tierra-Francia sostiene que los costos de estos planes deben ser asumidos enteramente por las corporaciones. La asistencia francesa al sector forestal en la cuenca del Congo debe ser reorientada para dejar de servir a los intereses comerciales franceses, y comenzar a brindar beneficio económico real a los pobladores locales, protegiendo al mismo tiempo los ecosistemas de los bosques tropicales húmedos densos y la extraordinaria riqueza de su diversidad biológica.